



## Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares COLEGIO NOTARIAL DE LAS ILLES BALEARS

9108

*Reconstrucción protocolo del Notario que fue de Llucmajor y Santanyí*

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares, en sessió celebrada el 10 de septiembre de 2024, ha adoptado por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Ante el eventual extravío accidental de algunas escrituras y actas matrices correspondientes al Protocolo de quien fue Notario de **Llucmajor** (años 2013 a 2019) y **Santanyí** (años 2013 a 2019) **DON JOSÉ FRANCISCO BLASCOS MAYMÓ**, este Ilustre Colegio Notarial facilitará el oportuno expediente de reconstrucción de dichos documentos matrices de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 280 del Reglamento Notarial.

A tales efectos se ordena la publicación del presente acuerdo en el BOIB, en el tablón de anuncios del propio Colegio Notarial (en su sede en Vía Roma nº 4, de Palma) i en las dos Notarías afectadas.

Palma, *(firmado electrónicamente: 11 de septiembre de 2024)*

**El decano**

*(Raimundo Fortuñy Marqués)*